Ministerio Público
República del Paraguay

**RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 253 –**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM, CONFORME AL ART. 34.° DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA NM DISEÑOS "ADQUISICIÓN DE MASTIL PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------**

Asunción, 4 de febrero de 2010

**VISTO:** El Memorando n.° 58/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, respecto de la Contratación Directa Ad Referendum para la "Adquisición de mástil para el Ministerio Público", y ; ----------

**CONSIDERANDO:**

Que, lo establecido en el artículo 34.° Procedimientos de Contratación Directa de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

A ese respecto, la Dirección Administrativa, solicitó la adquisición de mástil para el Ministerio Público, según Memorando D.A. Nº 2847/09.----------

Asimismo, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 390 "Otros Bienes de Consumo", CDP N.° 1085 PAC N.° 325, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 3964/10 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2010" y su Decreto Reglamentario 3866/10.----------

Así también, la nota UOC N.° 2721 de fecha 29 de diciembre de 2009, remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16.° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Además, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fecha 26 y 29 de enero de 2009 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa y de conformidad al artículo 34.° de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa NM Diseños para la "Provisión de mástil para el Ministerio Publico".----------

Atento, al Dictamen n.° 06/2010 del Director de la Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.----------

Igualmente, los trámites administrativos internos que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, por lo que corresponde disponer en ese sentido.----------

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones, constitucionales y legales,----------

**LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**
**RESUELVE:**

**ADJUDICAR** conforme al artículo 34.° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa para el **"Adquisición de mástil para el Ministerio Público"** de acuerdo al acta de evaluación y recomendación de adjudicación de fecha 29 de enero del 2010, a la empresa **NM Diseños**, para la provisión de cuatro **(4)** unidades de mástil, por la suma total de **7.000.000 (Guaraníes siete millones).**----------

**COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Sandra L. Meyeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado